

Código: PCR-PR-10
Fecha: 2023-09-04
Versión: 2

REGISTRO DE SELLOS Y LIBROS

Página: 1 de 8

0. HISTORICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
2		Se actualiza el procedimiento "PCR-PR-10 V1 REGISTRO DE SELLOS Y LIBROS" radicado bajo el No. 20222300311743, considerando el nuevo formato establecido para procedimientos a partir de la puesta en marcha de Cultured, el mapa de procesos V11, y el análisis

1. LIDER DE PROCESO: JUAN MANUEL VARGAS AYALA

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Establecer las actividades a realizar para registrar y sellar los libros de actas de las entidades sin ánimo de lucro -ESAL- de carácter deportivo o recreativo pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte del Distrito Capital, mediante la imposición del sello a cada folio que conforman los libros con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Desde que las entidades sin ánimo de lucro radican la solicitud en la oficina de correspondencia de la SCRD hasta que se entregan los libros registrados y sellados.

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: Dirección de Personas Jurídicas

2. GLOSARIO:

- 1. ESAL: Entidades sin Ánimo de Lucro.
- 2. SIPEJ: Sistema de información de Personas Jurídicas.
- 3. ID: Código que se le asigna a la ESAL en el SIPEJ.
- 4. ORFEO: Sistema de Gestión Documental
- 5. SND: Sistema Nacional del Deporte

3. CONDICIONES GENERALES:

La solicitud de registro y sello de libros de Actas de Asamblea y de Comité Ejecutivo de las Entidades sin Ánimo de Lucro se recibe a través de los siguientes canales:

- a) Link en el portal GOV.CO
- b) Link Portal web de la SCRD.
- c) Envío a los correos electrónicos correspondencia.externa@scrd.gov.co. y/o tramitespersonasjuridicas@scrd.gov.co.
- d) A través de la oficina de Correspondencia de la Secretaría.
- Todas las decisiones establecidas en el procedimiento son establecidas como puntos de control adicionales a los puntos de control de posibles productos no conformes señalados en el numeral 7 del presente documento.
- Para ejecutar el procedimiento se requiere verificar los registros formales de los libros materia de solicitud de registro y sello.

4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Procesos que se requieren como proveedor	Qué insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Qué se obtiene del procedimiento	Para quién va dirigido el servicio o producto
Gestión del Relacionamiento con la Ciudadanía	Lineamientos para la radicación de documentos	REGISTRO DE SELLOS Y LIBROS	Libros registrados y sellados	Dirección de Personas Jurídicas

5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.

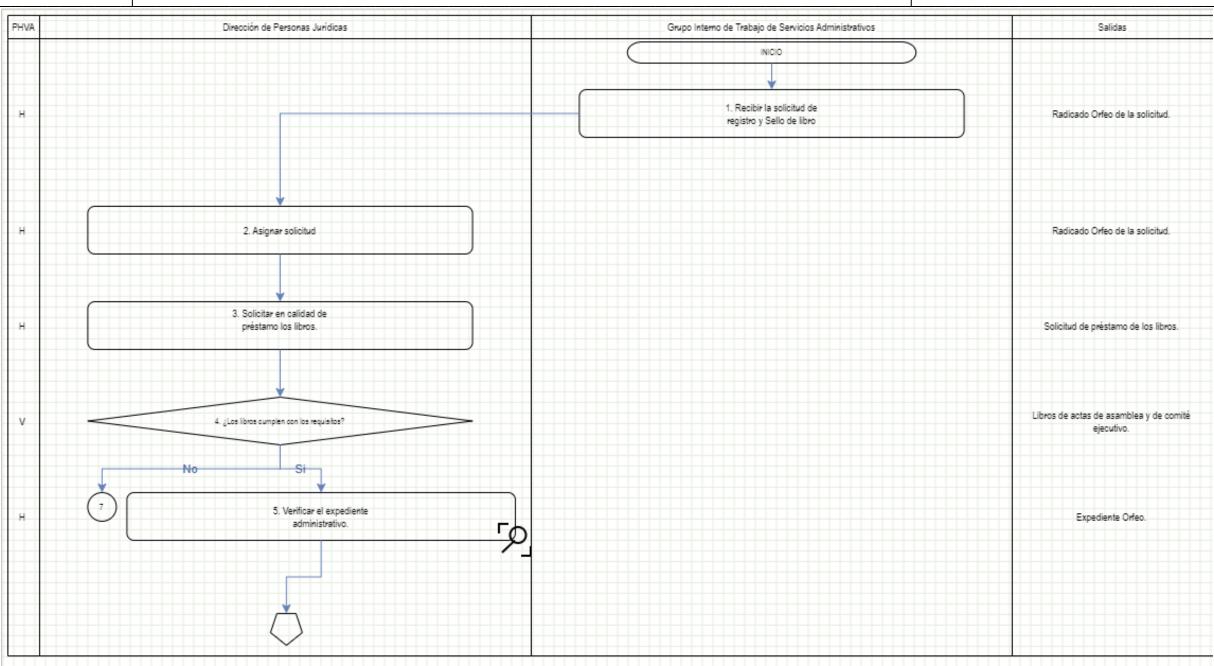


Código: PCR-PR-10

Fecha: 2023-09-04

Versión: 2

Página: 2 de 8



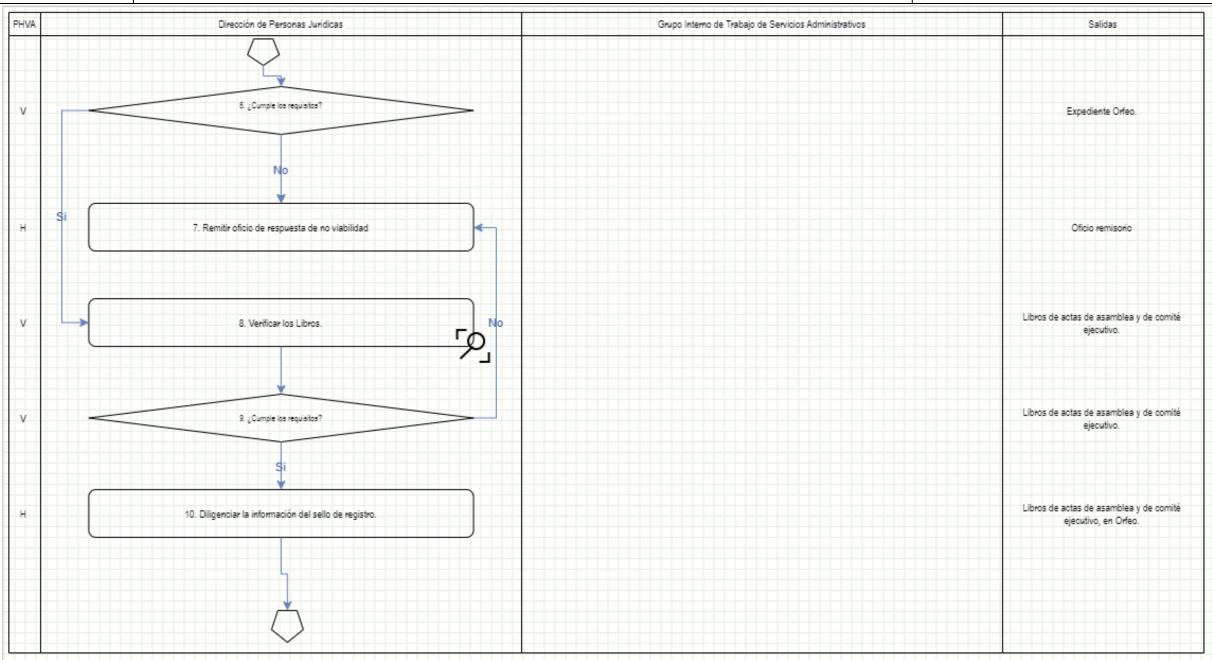


Código: PCR-PR-10

Fecha: 2023-09-04

Versión: 2

Página: 3 de 8



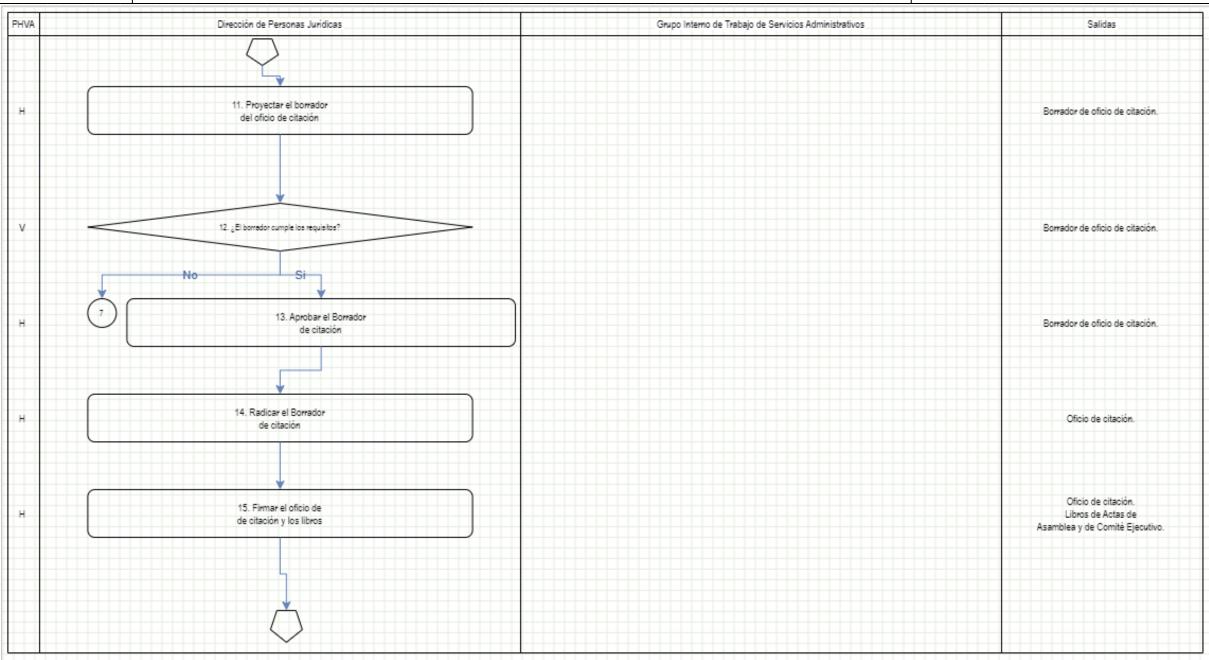


Código: PCR-PR-10

Fecha: 2023-09-04

Versión: 2

Página: 4 de 8



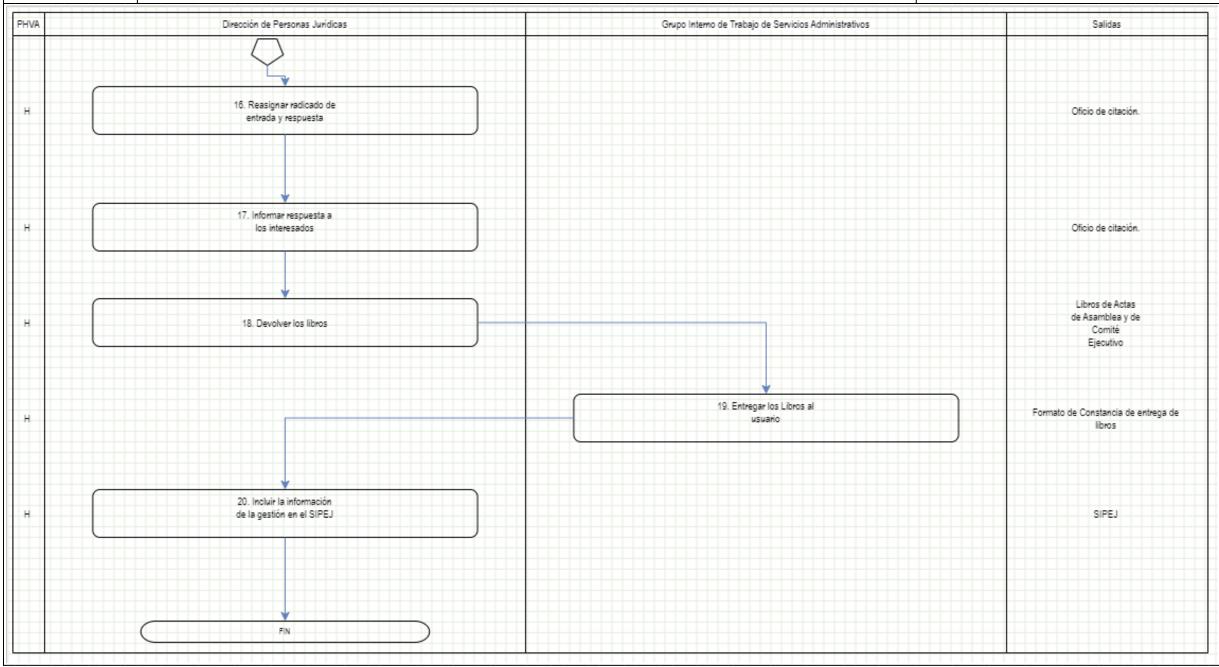


Código: PCR-PR-10

Fecha: 2023-09-04

Versión: 2

Página: 5 de 8





- -	Código:	PCR-	PR-	1(
-----	---------	------	-----	----

Fecha: 2023-09-04

Versión: 2

Página: 6 de 8

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	Н	Recibir la solicitud de registro y Sello de libro	La solicitud se recibe a través de los canales establecidos en la SCRD y/o el formato para tal fin. (portal GOV.CO, Portal web SCRD, correos electrónicos tramitespersonasjurídicas@scrd.gov.co y/o correspondencia.externa@scrd.gov.co y/o presencialmente y se asigna a la Dirección de Personas Jurídicas.		Profesional y/o auxiliar de Correspondencia	1 hora	Radicado Orfeo de la solicitud.
2	Н	Asignar solicitud	Asignar al profesional la solicitud de registro y sello de libros de Actas de Asamblea y de Comité Ejecutivo .	Dirección de Personas Jurídicas	Director (a)	2 horas día hábil	Radicado Orfeo de la solicitud.
3	Н	Solicitar en calidad de préstamo los libros.	Solicitar en calidad de préstamo a través del aplicativo Orfeo, el o los libros de Actas de Asamblea y de Comité Ejecutivo correspondientes al radicado y se autoriza al auxiliar administrativo para reclamar en la oficina de correspondencia.	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	1 día hábil.	Solicitud de préstamo de los libros.
4	V	¿Los libros cumplen con los requisitos?	Una vez la oficina de correspondencia, entregue los libros solicitados, se debe verificar y analizar jurídicamente que el o los libros allegados cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. SI. continuar con la actividad 5. No. continuar con la actividad 7.	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	1 hora	Libros de actas de asamblea y de comité ejecutivo.
5	Н	Verificar el expediente administrativo.	Se verifica en el expediente administrativo de la ESAL la siguiente información: a. Que la persona esté facultada para realizar la solicitud. b. Si existen solicitudes de registro y sello de libros de Actas anteriores.	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	2 días hábiles	Expediente Orfeo.
6	V	¿Cumple los requisitos?	Si. continuar con la actividad 8 No. Continuar con la actividad 7	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	2 horas	Expediente Orfeo.
7	Н	Remitir oficio de respuesta de no viabilidad	Se proyecta y remite el oficio de respuesta informado a la ESAL que no es viable dar trámite a la solicitud	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	2 días hábiles	Oficio remisorio
8	V	Verificar los Libros.	Se revisa que: a. Los libros estén debidamente rotulados (Nombre de la ESAL, nombre del Libro). b. Debidamente foliados en orden consecutivo. c. Si se presentan libros anteriores, que estén diligenciados y que les falten pocos folios por ser utilizados o en su defecto totalmente diligenciados.	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	2 días hábiles	Libros de actas de asamblea y de comité ejecutivo.
9	V	¿Cumple los requisitos?	Si. continuar con la actividad 10 No. Continuar con la actividad 7	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	2 días hábiles	Libros de actas de asamblea y de comité ejecutivo.
10	Н	Diligenciar la información del sello de registro.	Diligenciar la información requerida en el sello de la primera hoja, e imponer el sello en cada folio del respectivo libro.	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	1 hora	Libros de actas de asamblea y de comité ejecutivo, en Orfeo.
11	Н	Proyectar el borrador del oficio de citación	Proyectar el borrador del oficio de citación para entrega de los libros.	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 1	1 día hábil	Borrador de oficio de citación.
12	V	¿El borrador cumple los requisitos?	Se debe realizar la revisión del borrador del oficio de respuesta o de citación para entrega de los libros y los libros y se verifica que el trámite se ajuste a la normatividad legal vigente. SI: continua actividad 13. No: Continua actividad 7.	Dirección de Personas Jurídicas	Profesional 2 Director (a)	4 horas	Borrador de oficio de citación.



,	Courgo. F CR-F K-10
•	Fecha: 2023-09-04

REGISTRO DE SELLOS Y LIB	ROS
--------------------------	-----

Página: 7 de 8

Versión: 2

Cádigo, DCD DD 10

	_			·			
13	Н	Aprobar el Borrador de citación	Una vez aprobado el borrador del oficio de citación para entrega de los libros, el Director de Personas Jurídicas lo reasigna a través del aplicativo Orfeo al Profesional 1 para su radicación, hasta la finalización del trámite.		Director (a)	1 hora	Borrador de oficio de citación.
14	Н	Radicar el Borrador de citación	Se radica en el aplicativo Orfeo el oficio de citación para entrega de los libros y lo reasigna nuevamente al Director para la respectiva firma electrónica.		Profesional 1	1 hora	Oficio de citación.
15	Н	Firmar el oficio de de citación y los libros	Se firma de manera manual los libros registrados y sellados y a través del aplicativo Orfeo, el oficio de citación para la entrega de los libros y lo remite al profesional Jurídico 1 para el trámite correspondiente.		Director (a)	1 hora	Oficio de citación. Libros de Actas de Asamblea y de Comité Ejecutivo.
16	Н	Reasignar radicado de entrada y respuesta	El Profesional 1 a través del aplicativo Orfeo reasigna al Auxiliar administrativo el radicado de entrada, así como el oficio de citación para entrega de los libros para el envío al interesado.		Profesional 1	1 hora	Oficio de citación.
17	Н	Informar respuesta a los interesados	Se debe enviar el oficio de respuesta o de citación para entrega de los libros a través de correo electrónico a los interesados y subir el soporte del envío, como anexo al radicado de entrada.		Auxiliar Administrativo	1 hora	Oficio de citación.
18	Н	Devolver los libros	El Auxiliar administrativo devuelve los libros sellados y registrados al Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos /gestión documental / archivo y correspondencia, para hacer entrega de los mismos al usuario.		Auxiliar Administrativo	1 hora	Libros de Actas de Asamblea y de Comité Ejecutivo
19	Н	Entregar los Libros al usuario	Se debe entregar los libros registrados y sellados al usuario, y diligencia la constancia de entrega de los mismos.	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	Profesional y/o auxiliar de Correspondencia	4 días hábiles	Formato de Constancia de entrega de libros
20	Н	Incluir la información de la gestión en el SIPEJ	Se debe cerrar la gestión en el SIPEJ con el radicado de salida, redactando una breve descripción de la respuesta dada a los interesados.		Profesional 1	2 días hábiles	SIPEJ

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- -El auxiliar administrativo o la persona que se designe tiene el rol asistencial del administrador del Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, por lo tanto, debe crear los usuarios, realizar el reparto de trámites y en caso de que se requiera finalizar las gestiones en el SIPEJ, y el demás acorde con sus responsabilidades.
- -Para ejecutar el procedimiento se requiere verificar los registros formales de los libros materia de solicitud de registro y sello.
- El auxiliar Administrativo o el funcionario designado de la Dirección de Personas Jurídicas, es el responsable de administrar el correo institucional tramitespersonasjuridicas@scrd.gov.co y dar trámite en correspondencia (radicar en correspondencia los correos).
- Los profesionales involucrados en el presente procedimiento deben registrar y mantener actualizado el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ en cada una de las actividades que realice de conformidad con la normatividad vigente.
- El Director (a) socializa las directrices y/o cambios normativos que surjan respecto a la función registral para los organismos deportivos vinculados al SND de competencia de la SCRD.

7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
5. Verificar el expediente administrativo.: Se verifica	Verificación jurídica del expediente administrativo	Se acepta siempre y cuando el organismo deportivo	Se devuelve la solicitud y se informa al organismo	Oficio remisorio.
en el expediente administrativo de la ESAL la siguiente		cuente con representación legal vigente.	deportivo, que la única persona facultada para solicitar	
información: a. Que la persona esté facultada para			el trámite es el representante legal.	
realizar la solicitud. b. Si existen solicitudes de registro				
y sello de libros de Actas anteriores.				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Q POP P
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ALCALDÍA MAYOR
	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes	Instituto Distrital de las Artes

Códig	o: PCR	-PR-10			

Fecha: 2023-09-04

Versión: 2

Página: 8 de 8

REGISTRO DE SELLOS Y LIBROS

8. Verificar los Libros.: Se revisa que: a. Los libros estén debidamente rotulados (Nombre de la ESAL, nombre del Libro). b. Debidamente foliados en orden consecutivo. c. Si se presentan libros anteriores, que estén diligenciados y que les falten pocos folios por ser utilizados o en su defecto totalmente diligenciados.

Se acepta siempre y cuando los libros cumplan con la normativa legal vigente Se devuelven los libros a la ESAL solicitante con el fin Oficio remisorio. de realizar las correcciones necesarias.

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos.

9. NORMATIVA ASOCIADA:

Ver normograma.

10. RECURSOS:

Recursos, físicos, humanos y tecnológicos

Elaboró	Aprobó	Validó	Avaló	Código Verificación
JUAN MANUEL POVEDA MUNOZ	JUAN MANUEL VARGAS AYALA	RUBY LORENA CRUZ CRUZ	CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ	
2023-09-04 10:23:35	2023-09-04 11:02:51	2023-09-04 11:01:43	2023-09-04 17:38:51	